

**CLAUSTRO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 5 DE 2020**

Fecha: junio 08 de 2020

Hora: 2:30 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Docente
JHON EDUARDO CIRO GÓMEZ	Docente
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente
MANUEL EDUARDO MEJIA SERRANO	Docente (Ausente)
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Entrega de actividad académica.
3. Miembro Comité de Proyectos.
4. Representante de profesores Consejo de Escuela
5. Tema consulta PADS.
6. Intercambio Académico Virtual
7. Informe Cursos de Extensión.
8. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Entrega de Actividad Académica.

- El Director Robinson Giraldo Informa a todos los docentes que hasta mañana martes 9 de junio hay plazo de subir al sistema la actividad académica, para que lo tengan presente y se realice el respectivo tramite.
- El profesor Jhon Ciró comenta que revisando el sistema pudo percatarse que ahora aparece con 0,5 el PAD de algunas de sus asignaturas y tiene inquietud sobre el tema ya que esto afectaría con el cumplimiento de las horas mínimas que como docente se tiene que dictar según las directrices de la universidad. Por consiguiente, el Director Robinson se compromete a realizar la consulta sobre dicha modificación en el sistema sobre los PADS.

3. Miembro Comité de Proyecto de Grado.

- El Director Robinson Giraldo informa sobre algunos de los procesos realizados con el comité de proyectos de grado, una reunión con los estudiantes para informarles sobre su respectivo proceso, ideas generales como la participación

en grupos de investigación por parte del profesor Jhon Ciro y otras actividades realizadas con el objetivo de fortalecer todo lo referente a este tema de proyectos. Les pregunta a los profesores presentes si hay alguna persona interesada en integrar el equipo de Comité de Proyectos, a lo que el profesor Carlos Basto muestra su interés de pertenecer al grupo.

- El Director Robinson Giraldo comenta que según su percepción siente que están en el limbo las modalidades de trabajo de grado en la Escuela, ya que mediante un archivo que comparte se direcciona a la información presente en el acuerdo 240 de 2008 donde se avala las modalidades de proyecto de grado de las escuelas. Allí se encuentra la Escuela de Artes con 5 modalidades: Trabajo de investigación, Trabajo de creación artística, Práctica social, Pasantía de investigación y Seminario de investigación. Según su experiencia en un trabajo de grado realizado en un diplomado, recopilando información sobre modelos de escritura para los trabajos de grado de la Escuela se encontró con dicha información, además el profesor Jhon Ciro le compartió una carta del 2010 dirigida al Vicerrector Académico de la época y firmada por el profesor Nelson Henry Cruz quien en su momento era director de Escuela hablando de la metodología para proyecto de grado basado en 4 modalidades: Creación artística, Pedagogía musical aplicada, Investigación en el campo musical y TIC aplicada a la formación musical; pero dicha carta según tiene entendido nunca se le dio respuesta, solo tiene un número radicado y ya. Entonces basado en esto le pregunta al profesor Nelson Cruz si se acuerda que pasó con dicha carta o si sólo fue de carácter informativo para dejarlo claro ahora en la reforma que sólo se hizo esa solicitud con ese fin y, por consiguiente, lo demás quedaba a disposición de la Escuela.
- El profesor Nelson Cruz confirma que esa carta se envió en ese tiempo a Vicerrectoría Académica pero no recuerda que pasó con esta, si se generó o no alguna respuesta por parte del Vicerrector.
- Director Robinson comenta que en dado caso no se hubiese dado alguna directriz como respuesta a la carta que se hace referencia, legalmente como Escuela tendríamos que estar regidos por el acuerdo 240 de 2008 generado por el consejo académico con las 5 modalidades que allí se citan y que este tema de proyecto de grado se maneje con delicadeza, más no sea uno de los casos que caminan por inercia y se piense que como ha funcionado bien haciéndolo a nuestra manera no habrá problema y cualquier eventualidad se va resolviendo con el estudiante. También comenta que en el Facebook Live que realizará hoy con los estudiantes para dar información del tema, varios de ellos se encontraran muy desorientados sobre su proyecto de grado y sumarles que desde nuestra parte no hay una directriz claramente definida que rija la modalidad a trabajar vuelve todo el proceso algo más complejo, ya que muchos preguntan cuáles serían las modalidades posibles, que profesores pueden dirigir el proyecto, entre otras inquietudes que con este panorama actual se vuelven algo difícil de aclarar.
- La profesora Patricia Casas comenta que ella recuerda que desde vicerrectoría académica la señora María del Pilar llamó y hubo un cruce de información donde se ha dado por entendido que la Escuela ha venido trabajando con esas 5 líneas de modalidad para trabajo de grado y esto figura en el reglamento de los estudiantes de pregrado. Igualmente informa que hace dos años aproximadamente se hizo una campaña donde se ofrecían charlas brindando toda esa información para todos los estudiantes.
- El profesor Nelson Cruz expresa que durante el tiempo que lleva en la Escuela los proyectos siempre han estado enfocados en recitales, dirección de obras, procesos pedagógicos y que no recuerdan se hayan cambiado alguna línea o modalidad.
- El Director Robinson haciendo referencia a lo que comentaba la profesora Patricia Casas, comparte el reglamento de pregrado donde aparecen las modalidades para proyecto de grado donde se nombran 9 modalidades y no hay claridad si todas esas rigen en la Escuela.

- La Profesora Patricia reitera que lo que se encuentra en el reglamento del 2015 es lo que se ha venido desarrollando en la Escuela y cita algunos casos de trabajo de investigación, Practica en docencia y hasta pasantías que se han presentado. La profesora Patricia comenta que debe haber alguna respuesta donde se eliminen algunas de esas modalidades porque casos como Práctica empresarial, Práctica Social y Seminario de investigación no nos competen como Escuela porque en su momento no teníamos el área correspondiente desarrollada.
- El profesor Andrzej Lechowski comenta que siempre se han manejado 4-5 líneas que abarcan todo y se está volviendo un temas más de burocracia, donde se invalide todos los procesos realizados anteriormente con otros proyectos pues se tiene que tener cuidado con este enfoque y se pase por encima de la lógica que se maneja en la Escuela solo por el hecho de cumplir con una normatividad institucional y por consiguiente cree que se está perdiendo tiempo discutiendo por cartas, reglamentos y acuerdos burócratas pero que no hacen referencia a la flexibilidad educativa.
- El Director Robinson comprende todos los datos brindados pero hace énfasis en el proceso o respuesta que se le dio a esa carta que nombró anteriormente para dejar todo definido y aclarar si como Escuela nos debemos regir con las modalidades de proyectos de grado que aparecen en el acuerdo 240 de 2008 o si hay un documento oficial escrito realizado por la Escuela que diga a detalle las líneas a trabajar, a fin de que en el Comité de Proyectos se pueda mostrar y compartir dicha información con los estudiantes dándoles así claridad sobre el tema pues lo que se busca no es complicar más el proceso cuestionando alguna modalidad, sino, al contrario, lo que se quiere es tener este tema resuelto para rendirle cuentas a los estudiantes e informales con cual normatividad se rige actualmente la Escuela, a fin de poner sobre la mesa evidencias y tener claro una organización documental de estos procesos.
- El profesor Nelson Cruz comenta que le parece conveniente revisar el archivo de la Escuela que se tiene de ese año cuando se pasó la carta y puede que se encuentre alguna respuesta en algún acta, pero el Director Robinson expresa que realizar dicho proceso debido a las condiciones actuales es complicado y llevaría su tiempo aunque sería lo ideal para encontrar el número de radicado de ese documento y hacerle el seguimiento correspondiente con Vicerrectoría Académica verificando si se le dio respuesta.
- El profesor Jhon Ciro quiere poder aclarar que el objetivo que se busca al encontrar si hubo respuesta final al proceso que tuvo esa carta, se basa principalmente en que por medio del representante de los estudiantes, muchos preguntan, donde pueden encontrar el documento oficial que rinde cuentas sobre las modalidades a trabajar en el proyecto de grado y su descripción a detalle, y nuestro compromiso de Comité consiste en entregarles esa información verídica, porque no se les puede responder simplemente que las modalidades a desarrollarse son las que todos por lógica tenemos en mente ya que así siempre se ha venido haciendo todos estos años, puesto que todo debe estar sustentado y tener evidencia. El profesor también comparte un documento que pudo rastrear donde registra un número de radicado D11-09126 que facilitará al Director pedir respuesta en Vicerrectoría.
- El profesor Nelson Cruz asegura que debe existir respuesta a esa carta en alguna reforma o PEP realizado durante esa época, porque tiene claro que si se pasó esa información fue con un fin específico que debe tener explicación y sustento en alguno de esos documentos.
- El profesor Andrzej Lechowski comenta que la Escuela es autónoma en ese tema y simplemente se tiene que informar a las directivas sin mayor complicación. Igualmente tiene como propuesta para este proceso, que se haga una grabación explicando en que consiste cada una de las modalidades pues piensa que sería lo más provechoso para el estudiante. Entonces ya después que el estudiante tenga claro cada líneas a trabajar, el Comité de Proyectos

tomará la decisión de aprobar o no alguna modalidad según la información suministrada en la propuesta del estudiante, sin necesidad que estar pidiendo permiso arriba a las directivas para realizar este trámite.

- La profesora Patricia le recomienda al Director hablar principalmente con la Ingeniera Claudia quien para esas fechas manejaba el tema y pueda tener mas presente dicha información.
- El Director se compromete a realizar la consulta y espera poder rastrear con Vicerrectoría Académica la respuesta a esa carta o tener claro si solamente fue un trámite informativo y ya lo demás fue decisión propia de la Escuela, lo que daría por entendido que las modalidades a trabajar serían las que expresó la Escuela en ese documento y no lo que aparece en el acuerdo 240 de 2008, lo que conllevaría a organizar y describir en algún documento dichas modalidades para que los estudiantes tengan acceso a este material y tengan claro el concepto de cada una.

4. Representante de profesores ante Consejo de Escuela

El Director Robinson Giraldo como es habitual en cada sesión de claustro informa que hace falta una integrante en Consejo de Escuela para ser representante de los profesores, por lo que pregunta a los docentes si hay algún interesado en ser parte del equipo. Ninguno profesores manifiesta su interés y se deja por escrito en el acta.

5. Tema consulta de PADS

- El Director Robinson Giraldo informa que la semana pasada respecto al tema de PADS, quedó como compromiso que se le enviarían los correos electrónicos de los directores de escuela de los programas en licenciatura de las universidades a nivel nacional donde realizaron dichas consultas, pero a la fecha no ha llegado ningún tipo de información por parte de los docentes. Se reitera cumplir con dicha labor para que de esa manera se puedan enviar las preguntas desde el correo del Director y adelantar ese trámite con evidencias que nos permitan tener estadísticas de su respuesta y volver esos datos cualitativos en datos cuantitativos para una mejor sustentación.
- El profesor Nelson Cruz pregunta que si este tramite de los PADS es para aplicarse y regir en este semestre, puesto que ya se empezó y siguiendo el conducto regular se podría demorar hasta dos meses tener respuesta haciendo el debido proceso.
- El profesor Andrzej Lechowski expresa que le parece vergonzoso seguir pidiendo esa información alargando mas el proceso, más comenta que deben apoyarse en el articulo 28 del reglamento del profesores de la UIS en donde se habla de PAD 1,5 haciendo referencia a media hora de consulta ya que la asignatura de instrumento esta reconocida como materia teorica. El profesor igualmente expresa su inconformidad con las 12 asignaturas que se le enviaron ya que tiene entendido que no se puede pasar máximo de 5.
- El Director Robinson entiende lo expresado pero asi se procede con el sistema que tenemos y que quede claro en el acta que la asignación académica no la impone el Director, la coloca la universidad de acuerdo a dicho sistema, así que como Director no debe asumir una responsabilidad que no le corresponde y volver esto un tema personal que conlleve a discusiones innecesarias que no ameritan gastar tiempo.
- El Director responde al profesor Nelson dejando claro que es tema de los PADS se planteó dentro de la reforma curricular dejando estipulado que la clase de instrumento es 1 a 1, pero tenerlo por escrito es muy diferente a que finalmente lo aprueben. Por tal motivo se necesita de esos datos asi sean cualitativos a fin de volverlos cuantitativos, para tener evidencia estadística sólida para sustentar y aprobar sin problema todo lo que está dentro de esa reforma. Porque según lo informado por el profesor Jhon Ciro, lo único seguro que tenemos según lo refleja el sistema ahora

es que la asignatura tiene una equivalencia de 0,5 y es injusto tener que realizar cerca de 50 horas para cumplir con una meta que exige la universidad a todos los docentes con los PADS.

- El profesor Andrzej habla sobre sus solicitudes realizadas a la universidad y que se las presenta al Director más como un trámite que así lo pide la universidad y se disculpa formalmente para dejar claro que como Director no tiene ningún tipo de responsabilidad directa en estos procesos e igualmente no quiere que estos inconvenientes conlleven a un problema personal. Finaliza reiterando el tema del artículo 28 a fin de no darle más vueltas al asunto de PADS.

6. Intercambio Académico Virtual.

El Director Robinson informa que a partir del próximo sábado 13 de junio se va a iniciar un programa entre la Universidad de Caldas y la Universidad Industrial de Santander mediante un intercambio académico virtual, como iniciativa que se tenía planteada a fin de tener una mayor cooperación con diferentes entidades. La idea es seguir vinculando a otras universidades del país para realizar estas actividades. El intercambio consiste en que cada 8 días se van a dictar sesiones de clases de 1 hora donde previamente se hizo una convocatoria con los profesores, enviando un correo en el cual se informaba en que consistía todo el proyecto y de allí surgieron 10 docentes interesados en participar en estas actividades y por parte de la Universidad de Caldas salieron aproximadamente 12-13 docentes participantes. Por parte del Director Robinson ya hizo la gestión de las salas Zoom para nuestros profesores, comparte el cronograma de actividades donde se realizarán 6 sesiones de clase que irán hasta el 18 de julio. Serán 4 clases: 2 por parte de la Universidad de Caldas y las otras 2 por parte de la Universidad Industrial de Santander. Cada semana se hará el poster respectivo y la Universidad de Caldas se encarga del tema de difusión, así que a más tarde mañana ya se contará con ese poster inicial donde se brinde la descripción de esta propuesta. La idea es compartir esa información con los estudiantes.

7. Informe Cursos de Extensión.

El Director Robinson informa sobre la situación actual de los cursos de extensión ya que se encuentran en una crisis causada principalmente por temas de salud relacionados con la pandemia. Se presentaron varias solicitudes por parte de padres de familia para el aplazamiento del semestre. Previamente se llamó persona por persona confirmando su apoyo para terminar el resto del semestre de forma virtual, se hicieron reuniones con cada persona a fin de convencerlos, pero 25 personas aproximadamente decidieron aplazar, lo que conlleva a realizar algunos ajustes en los próximos semestres a fin de equilibrar estos temas financieros. Se brinda toda esta información ya que se tiene previsto que cerca de un 40% de las personas inscritas no tienen la disposición de continuar de forma virtual sino esperar hasta que se retorne a la presencialidad, condición que se vuelve más preocupante porque los cursos al manejar niños y jóvenes, serían uno de los últimos programas en retomar actividades dentro del campus universitario. Esta situación impactará a la Escuela en temas de rentabilidad ya que los cursos son la principal fuente de ingresos y mediante virtualidad los costos de matrícula tendrán que disminuir y manejar diferente el tema de contratación. Sin embargo se ha empezado a planificar estrategias para generar una rentabilidad en los cursos para el próximo semestre.

8. Asuntos varios.

- El profesor Nelson Cruz informa sobre los inconvenientes que ha presentado con la plataforma Zoom al momento de dictar sus clases, pues comenta que de 8:00 a.m a 10:00 a.m. no tiene ningún inconveniente, pero después de esa hora le resulta complicado iniciar clase, lo que provocó que tuviera que dictar sus clases mediante el celular. Desde su punto de vista, cree que se debe que algunos profesores que tienen acceso previo a la misma sala, se les olvida salir y entonces dificulta el ingreso de los estudiantes.
- El profesor Nelson Cruz manifiesta que quiere que la siguiente información quede registrada por escrito en el acta. Comenta que por más de 1 año ha estado trabajado 5 horas semanales prácticamente gratis a la universidad ya que

estas horas no se le han reconocido por el trabajo realizado con la banda sinfónica institucional. Si la universidad contrata a una persona para que dirija un grupo institucional se supone debe reconocerle un salario, pero en su caso no se le ha reconocido ni PAD, ni descarga academica, ni reconocimiento económico. No desea un ningún momento que esto salga de la Escuela y tenga que pasar documentación a las altas directivas renunciando a esta agrupación porque prácticamente a sido el creador de la misma y todo ese trabajado se hace por amor y compromiso a la banda para dejar en alto el nombre de la institución.

- El Director Robinson le pregunta al profesor Nelson si ya le dirigió alguna carta al Vicerrector Academico.
- El profesor Nelson Cruz manifiesta que aproximadamente hace ya 10 meses envió carta radicada con copia a la Decana y Vicerrectoria Academica y ellos se reunieron junto con Recursos Humanos para hacer una descarga academica pero, una de las respuestas que dan es que no se le reconoce como director del grupo cuando él fue el creador del mismo. Entonces el profesor quiere saber si existe alguna resolución donde se nombre de manera oficial a la persona encargada de dirigir cualquier grupo institucional presente en la Universidad. El Director que estaba antes de la profesora Patricia lo pudo reconocer como compensatorio de trabajos extras realizado. Quiere que ese trabajo sea reconocido y no se vuelva pura burocracia donde nunca dan respuesta a nada.
- El Director Robinson pregunta si nunca se planteó que dicha agrupación estuviera adscrita con Dirección Cultural.
- El profesor Nelson Cruz comenta que hay una resolución del año 2006 con firma del Rector de la época en la que la banda sinfónica es reconocida como grupo articulo institucional de la Universidad Industrial de Santander y figura su nombre. Entonces no entiende por qué no se le ha reconocido ese trabajo y cuando realizó trabajos en los cursos de extensión tampoco logró obtener un reconocimiento.
- El Director Robinson describe un poco el tema de cursos extensión donde informa que siempre existe un coordinador de extensión de manera oficial según lo visto en la Escuela de Ingenieria Industrial y muchas unidades manejan esa descarga con estos coordinadores, pero otra opción que se maneja es mediante bonificaciones. Además está la opción de pagarle a un profesional para que trabaje todo el tema de extensión y el director estará pendiente de los procesos ejecutados por ese personal. Las bonificaciones salen de los mismo fondos de los cursos de extensión y ya otro cosa es esperar una aprobación de descargan por parte de las altas directivas.
El cuanto al tema de la banda sinfónica el Director le pide al profesor Nelson que le pase la carta que envió hace 10 meses y él la enviará nuevamente al Vicerrector para recordar en que quedó dicho tramite para esa solicitud.
- El Director Robinson a fin de que quede por escrito manifiesta que a la fecha no he recibido respuesta a ninguna de las solicitudes que se ha realizado en estos dos meses a la administración central. El único que ha respondió fue el señor Rector negando la solicitud para la coordinación académica de la Escuela. De resto, se ha pedido una cita con Planeación y no contestan, se ha dirigido con vicerrectoría administrativa y vicerrectoría academica y tampoco contestan, por consiguiente no hay respuesta oportuna que ayude a resolver prontamente algunas situaciones.
- El profesor Nelson Cruz expresa su desacuerdo en estos procesos porque cuando se cumple como profesor todo está bien pero si oficialmente se incumple en 1 hora, esto de una vez implica un monton de problemas disciplinarios, pero al momento de revisar el trabajo de horas extras no se reconocen con la misma eficiencia.
- La profesora Patricia Casas aclara que las bonificaciones solo se autoriza cuando el profesor tiene su carga academica completa y la evaluación es aprobada y que ella a bonificado con la Escuela de Educación en la maestria y toda esa documentación se debe presentar para lograr la bonificación, no sólo reportar horas extras. Igualmente comenta que por su parte ya se cansó de insistir en algunos casos, porque por ejemplo, ya lleva 22 años trabajando con la Tuna y pese a pasar una solicitud, a la fecha nunca se ha reconocido su labor de 10 horas a la semana.

- El profesor Nelson Cruz tiene la inquietud respecto a lo informado por el profesor Jhon Ciro en el tema de los PADS ya que puede registrar equivalencia en el sistema de 0,5 lo que provocaría que no se llegue al mínimo exigido pero, eso ya no será culpa del docente sino del sistema que hizo esa modificación que no se tenía estipulada en las cuentas. Entonces le surge la duda de que si sólo hay plazo hasta mañana 9 de junio y ese tema no se resuelve en el sistema, cuando se podría volver a subir la carga académica o si directamente el miércoles se pasaría a la parte disciplinaria.
- El Director Robinson de momento no tiene una respuesta a la inquietud del profesor Nelson, pues está a la espera que le conteste María del Pilar a esa solicitud enviada pero igualmente volverá a escribir al Vicerrector para encontrar una solución a este tema.
- La profesora Patricia Casas le comenta al Director Robinson que no se le olvide subir lo del grupo del comité de proyectos de grado que no aparece en línea.
- El profesor Andrzej Lechowski informa que ya recibió confirmación por parte de la decana a la solicitud, para que por favor arreglen su horario en las próximas horas. El Director Robinson le notifica que remitirá la información a Recursos Humanos que serán los encargados de realizar ese proceso.
- El profesor Julian Illera tiene la duda sobre subir o no la carga académica, ya que en su caso se veía muy mal con ese 0,5 que están colocando en el sistema y expresa su descontento con las directivas que manejan estas asignaciones en la Escuela ya que están siendo perjudicados por esas decisiones realizando la modificación de 0,8 a 0,5 en la equivalencia de las asignaturas de instrumento principal, pues no reconocen la actividad artística y musical pues los dirigentes son personas que no saben de nuestros procesos de formación.
- El Director Robinson no puede asegurar nada respecto al tema de la carga académica, pero la idea es cumplir con la fecha estipulada para evitar inconvenientes, ya que se apruebe o no será otra historia, pero todo dependerá de la respuesta que de a la carta, pues quiere comprobar si fue una mala configuración en el sistema o así lo estipularon y saber la razón. Se le escribirá al Vicerrector un correo con copia a todos los profesores, manifestando esta inquietud que se presenta y realizar el debido seguimiento.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 4:00 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente



NELSON HENRY CRUZ RIVAS

Docente

MANUEL EDUARDO MEJIA SERRANO

Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJADO

Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI

Docente